

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37995** GRUPO DGS SOPORTE, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución de títulos judiciales n.º 304/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 07-11-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Grupo DGS Soporte, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.983,50 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 25 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087724-1